

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 08 de octubre del 2020, el Diputado Arturo Martínez Núñez, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhortar al Ejecutivo Estatal a través del Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal, Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón para el efecto de que, incorpore a la Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Guerrero, en el ámbito de atención de la Secretaría a su cargo y, conforme a sus facultades, atribuciones y disponibilidad presupuestaria, implemente los procedimientos, mecanismos e instrumentos necesarios e indispensables para garantizar la continuidad de los trabajos y funcionamiento de dicha Compañía, fortaleciendo su proyecto como Compañía - Escuela del Arte de la Danza Contemporánea, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Compañía de Danza Contemporánea de Guerrero, que nace originalmente en Acapulco, es un esfuerzo cultural dirigido a la formación y especialización en danza contemporánea que se ha venido fortaleciendo desde el año 2013 por un entusiasta y perseverante grupo de artistas en esta bella disciplina artística. Su presencia, desde sus inicios, ha rebasado paulatinamente las fronteras del puerto y del propio estado de Guerrero, consolidándose de a poco en el ámbito nacional con importantes presentaciones en varios estados de la república representando al Estado de Guerrero como en Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Nayarit, Estado de México y Ciudad de México en festivales artísticos y de la danza contemporánea donde le ha significado un pronto reconocimiento por su nivel profesional.

En este tenor, cabe destacar su presencia el año pasado como parte del contingente artístico de Guerrero -como estado invitado- en el Festival Internacional Cervantino que se desarrolló en el Estado de Guanajuato, presentando el gran espectáculo de música y danza en el Auditorio del Estado de esa entidad junto con la Orquesta Filarmónica de Acapulco y el destacado grupo de Los Hermanos Tavira.

En este sentido, la Compañía de Danza Contemporánea busca ser un espacio que, mediante la práctica artística, incentive a nuevos talentos y profesionales en este arte en el Estado de Guerrero. Prevalece en su interés artístico y profesional, desarrollar la danza contemporánea como una expresión artística que nos identifique con la realidad que vivimos en nuestra sociedad, que permita rescatar nuestra cultura con el ánimo de invitar a toda la población a acercarse a la danza contemporánea como arte y principalmente a los jóvenes para ser desempeñado como opción de proyecto de vida.

Lo que por la experiencia y desde nuestro punto de vista respalda a esta compañía, es la amplia experiencia artística de su Director Serafín Aponte, quien como bailarín es reconocido como uno de los cinco mejores en su especialidad a nivel nacional en el siglo pasado y actual, también es un coreógrafo reconocido como miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; y uno de los docentes más importantes que ha tenido el Instituto Nacional de Bellas Artes recibiendo reconocimientos por su excelencia académica entre ellos el Premio y Medalla Rafael Ramírez en 2019.

La Compañía de Danza, en esta tesitura, ha incursionado entre 2013 y 2019, en el impulso de diversos eventos de formación, como ha sido el Diplomado “Danza y arte para todos” y una serie sistemática de Seminarios especializados en materia de investigación y análisis de las prácticas dancísticas, creación coreográfica y, educación dancística somática. Su experiencia y profesionalismo les ha permitido implementar de 2016 a 2019, cuatro ediciones del Programa de Entrenamiento en Danza Contemporánea.

No obstante, la demostrada pertinencia de la Compañía como un espacio creativo y de formación y divulgación artística, ha sido un esfuerzo sostenido por una treintena de personajes jóvenes, hacedores de arte en el ámbito de la danza contemporánea, sostenido por la solidaridad entre sus integrantes y con los apoyos puntuales y señaladamente específicos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado. Situación que ha venido estrechando las posibilidades y potencialidades de promover un proyecto demostradamente viable en el entramado de alternativas hacia el fortalecimiento de la construcción social de nuestro estado de Guerrero.

Es por ello que consideramos necesaria la intervención de las instancias gubernamentales en el estado, para el efecto de incorporar a la Compañía de

Danza Contemporánea en el ámbito de atención de las dependencias responsables del impulso de las políticas públicas en materia de fomento cultural, garantizando para ello la continuidad de sus trabajos y funcionamiento como Compañía - Escuela del arte de la danza contemporánea en nuestra entidad”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 08 de octubre del 2020, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentaria presentada por el Diputado Arturo Martínez Núñez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda exhortar al Ejecutivo Estatal a través del Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal, Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón para el efecto de que, incorpore a la Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Guerrero, en el ámbito de atención de la Secretaría a su cargo y, conforme a sus facultades, atribuciones y disponibilidad presupuestaria, implemente los procedimientos, mecanismos e instrumentos necesarios e indispensables para garantizar la continuidad de los trabajos y funcionamiento de dicha Compañía, fortaleciendo su proyecto como Compañía - Escuela del Arte de la Danza Contemporánea.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Túrnese al Ciudadano Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores y al Titular de la Secretaría de Cultura, Licenciado Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la Página Web oficial del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte.

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

CELESTE MORA EGUILUZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, ACUERDA EXHORTAR AL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO ESTATAL, RODOLFO MAURICIO LEYVA CASTREJÓN PARA EL EFECTO DE QUE, INCORPORA A LA COMPAÑÍA DE DANZA CONTEMPORÁNEA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA A SU CARGO Y, CONFORME A SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, IMPLEMENTE LOS PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS Y FUNCIONAMIENTO DE DICHA COMPAÑÍA, FORTALECIENDO SU PROYECTO COMO COMPAÑÍA - ESCUELA DEL ARTE DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA.)